

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA N°0001-2024-MINEM/DGM

De conformidad con lo establecido en el numeral 99.3 del artículo 99 del Reglamento de Procedimientos Mineros aprobado por Decreto Supremo N° 020-2020-EM, se otorga la presente Constancia de Aprobación Automática a MINERA CHIMÚ S.A.C. al haber presentado mediante el expediente N° 3633245 del 29 de diciembre del 2023 a la Dirección General de Minería, la solicitud de autorización de actividades de exploración del proyecto CHIMÚ, que se ejecutará en la concesión minera CHIMÚ 6B con código N° 010107996, ubicado en el distrito de HUACASCHUQUE, provincia de PALLASCA. y departamento de ANCASH

Consideraciones:

Los documentos presentados por el solicitante pueden ser objeto de verificación posterior por parte de la Dirección General de Minería/Gobierno Regional, sujetándose a lo dispuesto en el último párrafo del numeral 116.1 del artículo 116 del Reglamento de Procedimientos Mineros, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2020-EM y el numeral 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

El titular de actividad minera deberá comunicar el inicio de las actividades de exploración a través del Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL).

Las características del proyecto de exploración se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente constancia de aprobación automática.

Lima, 03 de enero de 2024

Ing. Jorge Enrique Soto Yen
Director General de Minería

Trascrito a:

MINERA CHIMÚ S.A.C.
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 745. Interior 201, Urbanización CORPAC
San Isidro – Lima-27

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN
Bernardo Monteagudo N° 222
Magdalena del Mar - Lima 17

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA
José Faustino Sánchez Carrión N° 603 – 607 y 615
Jesús María - Lima 11



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
 Junín y Ayacucho”

ANEXO I

Las principales características del proyecto de exploración “CHIMÚ” son las siguientes:

Nombre de la empresa: MINERA CHIMÚ S.A.C.

RD aprobación de instrumento ambiental: Res Direc-0327-2023/MINEM-DGAAM

Plataformas de Perforación:

Plataforma	Perforaciones	Zona	Datum	Coordenadas Este	Coordenada Norte	Cota (m)
P-01	2	17	WGS84	830072.0	9080758.0	3145
P-02	2	17	WGS84	829947.0	9081105.0	3240

Componentes Auxiliares:

Componente	Cantidad	Ancho (m)	Largo (m)	Área (m ²)	Profundidad (m)	Volumen (m ³)
Acceso Nuevo	1	4	29.42	117.68	0.5	58.84

Cronograma de Actividades (en Meses):

Habilitación:	2
Exploración:	2
Cierre:	2

Cronograma de actividades aprobado del proyecto de exploración Chimú

ETAPA	Tiempo de duración			
	M1	M2	M3	M4
CONSTRUCCIÓN				
Limpieza de accesos existentes y señalización				
Habilitación de acceso nuevo				
Habilitación de plataformas				
OPERACIÓN				
Instalación de máquina perforadora, desarrollo de perforación				
Evaluación de la información geológica				
CIERRE				
Obturación de sondajes y rehabilitación (Cierre progresivo)				
Cierre total de componentes y rehabilitación (Cierre final)				
POST-CIERRE				
Verificación y control de actividades de cierre.				
Monitoreo post-cierre				



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Plano de ubicación del proyecto Chimú

